

en tan malas condiciones como el de Algeciras,
el del Palmar en cambio podría dejarse, dadas
sus condiciones de sólida construcción y teniendo
en cuenta que el lecho del cauce en aquel punto
ha de bajar de un metro á 1'20 por la reforma
y nueva construcción del sifon de la acequia
de Beniajan que lo cruza cerca de dicho punto
y por lo tanto considera la Comisión de necesidad
la reforma de los demás mencionados jucentes = Oje
na ta ecbien, que no solo debe hacerse el ensan-
che y regularización del cauce citado, si que tam-
bien sería beneficiosa la prolongación del mismo,
pues siempre haria los efectos de un canal de de-
rivación, aminorando el caudal que se acumula
en el Segura á su desagüe, que por esa parte en-
borda, inundando á los partidos del Puerto de
Hornos, Sta. Cruz, Llano de Brujas, Raal, Es-
paragal, Sautonera y partes de Alquerías, lle-
vando á Orihuela en aumento de volumen, que
en otro caso y hecha la derivación, pasaria por
la villa de Beniuel y desembocaria, si no en
otro punto mas conveniente, en los antiguos cau-
ces y ararbe mayor del Hurchillo, que vierte al
Segura una legua abajo en las Ciudad
de Orihuela, como indica D. Rafael Mancha
en su Memoria de los riegos de la Huerta de
Turcia del año 1836 = Deja la Comisión pa-
ra lo último ocuparse del canal de Rotas, tan-
to por partir este del Segura, cuanto por haber
lo hecho del mismo modo los S. S. Ingenieros en
la Memoria y en su consecuencia debe llamarse
especialmente la atención de V. S. por afectar